



## Altercado y deficiencias en la OIT

En el contexto de la 99 Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), realizada en Ginebra, Suiza, representantes del SME se vieron involucrados en un altercado que motivó la intervención de la policía. Respecto a la queja sobre la extinción de Luz y Fuerza del Centro, al momento, no hay tal.

### Altercado en la OIT

La CIT discutió sobre el Informe del director general de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), “Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente”.

Javier Lozano Alarcón, “señaló en el pleno de la 99 conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se celebra en Ginebra, Suiza, que el año pasado el gobierno de México se vio obligado a emprender acciones amargas: la extinción de un organismo altamente costoso e ineficiente en la prestación del servicio público de energía eléctrica (Luz y Fuerza del Centro) y el establecimiento de nuevas contribuciones para la sociedad” (Muñoz P., en La Jornada, 15 jun 2010).

“El líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza -quien también se encuentra en Ginebra-, informó vía telefónica que durante su participación el funcionario recibió muestras de descontento y abucheos de organizaciones sindicales, como la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica, la cual ha mantenido el apoyo en diversos órdenes al líder minero Napoleón Gómez Urrutia”.

“Ginebra, 15 de junio. El secretario mexicano del Trabajo, Javier Lozano

Alarcón, lamentó la irrupción del líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza, en una sesión formal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Notimex, 16 jun 2010).

“Fue muy penoso que el señor Esparza tratara de interpelarme durante mi intervención; afortunadamente los elementos de seguridad lo impidieron, indicó Lozano”.

Notimex señaló que “Martín Esparza irrumpió el lunes en el área de prensa (sic) de la sala de asambleas de la Organización de Naciones Unidas (ONU), desde donde gritó consignas contra Lozano durante la intervención de éste en la discusión del informe del director general”.

¿Qué pasó? De acuerdo a Notimex los gritos fueron en la sala de prensa no en la plenaria. ¿Alguien se enteró? Muy pocos, él área de prensa se ubica fuera de la sala de asambleas y la mayoría de los asistentes a la CIT no entienden el español, por eso se acostumbra la traducción simultánea. La policía sí se enteró y procedió a desalojar a Esparza y a Montes de Oca.

¿Es prudente dirimir el serio conflicto electricista a gritos en una instancia eminentemente burocrática, dominada por empresarios, gobiernos y la CIOSL (ahora CIS)? ¿Ese lugar, sobrado de hipocresía y

2010 elektron 10 (184) 2, FTE de México

sobre vigilancia, es idóneo para desahogar broncas serias? ¿El altercado, es el procedimiento para “avanzar” en la solución del conflicto?

¿Cuál fue la intervención del SME?

Vía telefónica desde Ginebra se informó que “El SME tendrá una participación en este pleno mañana miércoles, en la cual expondrá toda la serie de irregularidades y violaciones constitucionales, legales y laborales que cometió el gobierno de Felipe Calderón contra los trabajadores electricistas” (Muñoz P., en La Jornada, 15 jun 2010).

El lunes intervino Lozano y el miércoles, a las 19 hs., lo haría Esparza. ¿Qué pasó? Nadie sabe, al parecer no hubo nueva llamada, al menos nada se publicó, no se ha sabido de ningún informe.

No hay ninguna queja

También telefónicamente, Esparza informó que “De igual manera, tendrán una reunión con la Comisión de Libertad Sindical, en la cual se abordará la queja que interpuso (sic) el SME contra el gobierno de Calderón en noviembre pasado (sic) por violación al convenio 87 de la OIT” (Muñoz P., en La Jornada, 15 jun 2010).

“Mientras Esparza señalaba en conferencia de prensa sus gestiones durante la visita que hizo el fin de semana pasado a la sesión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en Ginebra, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) emitió un comunicado en el cual asegura que el Comité de Libertad Sindical de la OIT decidió no admitir la queja del SME y le solicita a este gremio que sustente sus aseveraciones”.

“De inmediato, Esparza y Humberto Montes de Oca, secretario del interior del

SME, presentaron documentos oficiales de la OIT en los que se asienta que el organismo internacional no rechaza procesar las quejas, sino que pide que se integren más elementos a la misma” (Martínez F., en La Jornada, 18 jun 2010).

Uno de los objetivos de asistir a la CIT era precisamente, hacer valer la queja del sindicato contra la agresión del Estado mexicano. ¿Cómo está eso de que el Comité Sindical decidió “no admitir la queja”, según Lozano o “no rechaza procesar las quejas”, según el SME?

Da la impresión que la queja no ha sido rechazada pero tampoco admitida. La oficina de México, desde octubre de 2009, había declarado que no era necesario ir a Ginebra para interponer la queja; asimismo, se mostró proclive al Decreto Calderoniano. Sin embargo, en previo viaje a Ginebra, Montes de Oca había informado de haber presentado la queja.

¿Qué pasó? En la OIT, instancia burocrática por definición, las gestiones son demasiado formales y se debe ser preciso porque ese Comité de Libertad Sindical no entiende, ni quiere entender lo que ocurre en los diversos países.

Pero, si no ha sido rechazada la queja, tampoco ha sido admitida, por eso piden “más elementos”. Que en la oficina de correspondencia hayan recibido y sellado unas hojitas no quiere decir que la queja haya sido admitida si ni siquiera ha sido analizada.

La atención a las quejas se procesa muy lentamente y, en el mejor de los casos, todo queda en simples recomendaciones que ningún gobierno acata. En el presente caso, la situación es peor. Pareciera que no se ha formulado debidamente la queja.

¿Qué hacen Néstor, Carrancá y otros? ¿No han podido elaborar, con “elementos”, una simple queja? En el fondo subyace una política borrosa.

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México